Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Mayo de 2.001

Expedientes Nos.: 8.564/99

RES.C.D. Cs. Ex.Nº 119/01

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Jorge Alejandro Vigil, alumno de la Carrera de Post-Grado Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, mediante la cual solicita se evalúe el otorgamiento de créditos por curso y trabajos publicados, como así también se considere la aprobación de los cursos realizados en ETTICO para el reconocimiento del Módulo de Computación;

Que el Comité Académico que entiende en la Maestría y Especialidad en Energías Renovables en su reunión del día 03/04/01 (Acta Nº 8) resolvió otorgar 2 créditos por trabajos publicados y aconseja de acuerdo a los antecedentes presentados que en los mismos se incluyen todos los temas del programa de Computación , dar por aprobado el Módulo de Computación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16/05/01 aprueba por unanimidad el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º:Reconocer al ING. JORGE A. VIGIL por los trabajos publicados, 2 (dos) créditos, cuyas certificaciones corren agregadas a fs. 54 a 77 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º : Tener por reconocida al ING. JORGE A. VIGIL , el Módulo de Computación según el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en su Acta Nº 8, cuyas certificaciones corren de fs.39 - 40 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al interesado y al Comité de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.-

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS